

ACTA DE FE DE ERRATAS

En el Municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco, a los 14 días del mes de marzo del 2017, se hace constar que se ha detectado la siguiente errata en la Convocatoria y bases de Licitación Pública Local CGAIG 010/2017 "Adquisición de Herramientas Manuales para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco" el día 10 de Marzo de 2017, la que procede a subsanarse a continuación:

Dice:

JUNTA DE ACLARACIONES	Lunes 20 de Marzo del 2017 a las 9:30
-----------------------	---------------------------------------

Debe Decir:

JUNTA DE ACLARACIONES	Martes 21 de Marzo del 2017 a las 9:30
-----------------------	--

Dice:

7. JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el **lunes 20 de marzo, a las 09:30**, en la Sala de Juntas de la Sala de Regidores, la cual se encuentra ubicada en el primer piso del Centro Administrativo (CAT), el cual se encuentra ubicado en la calle de Higuera numero #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México

Debe Decir:

7. JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el **Martes 21 de marzo, a las 09:30**, en la Sala de Juntas de la Sala de Regidores, la cual se encuentra ubicada en el primer piso del Centro Administrativo (CAT), el cual se encuentra ubicado en la calle de Higuera numero #70, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México

Una vez que ha quedado substanciada la errata, y no habiendo otro asunto por tratar quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 14 marzo de 2017.

Lic. Luis Alberto Rodríguez Riestra.  
Secretario Ejecutivo.